

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS DE ÁLAVA



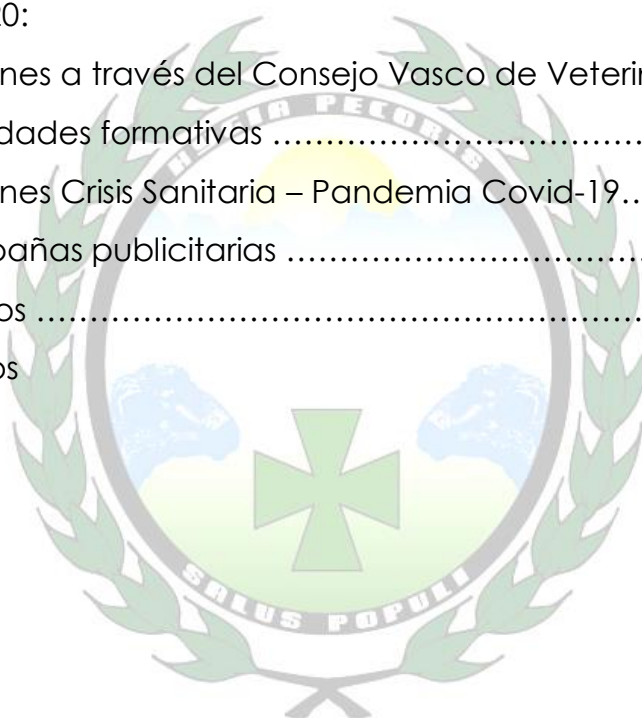
ARABAKO ALBAITEROEN
ARGI LEGEZKO ELKARTEA

**COLEGIO
OFICIAL DE
VETERINARIOS
DE ÁLAVA**

MEMORIA 2020

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ➤ Reseña histórica | 2 |
| ➤ Presentación | 3 |
| ➤ Emblema y logotipo | 4 |
| ➤ Organigramas | 5 |
| ➤ Misión, visión y valores | 6 |
| ➤ Pandemia Covid-19 | 8 |
| ➤ Ejercicio 2020: | |
| ✓ Acciones a través del Consejo Vasco de Veterinarios..... | 10 |
| ✓ Actividades formativas | 11 |
| ✓ Acciones Crisis Sanitaria – Pandemia Covid-19..... | 14 |
| ✓ Campañas publicitarias | 18 |
| ✓ Eventos | 21 |
| ✓ Anexos | |



Reseña Histórica

Según la información de la que disponemos, el **Colegio Oficial de Veterinarios de Álava** tuvo sus orígenes en 1903 bajo la presidencia de **Manuel González de Suso** cuyo mandato duró dos años, hasta 1905. A partir de ese año se han ido sucediendo 19 presidentes más, siendo el actual **Fernando Pérez Aguirre**.



Desde el 16 de diciembre de 2014 a la actualidad.

La anterior sede del Colegio se encontraba en el centro de Vitoria-Gasteiz, en la calle Postas 19 – 1º izq. la cual se inauguró el 4 de octubre de 1975, bajo la presidencia de *Rafael Uribarrena*. Se alquilaron las oficinas que dejó libres la Jefatura Provincial de Ganadería. En la actualidad, desde el 1 de marzo de 2014, la sede se encuentra en la calle Dulzaina, 10 bajo siendo el local propiedad del Colegio.



C/ POSTAS, 19



C/ DULZAINA, 10 BAJO

El Colegio Oficial de Veterinarios de Álava ha evolucionado desde la mera defensa de intereses profesionales a órgano de defensa de la sociedad actuando como garante de una prestación profesional competente, eficaz y responsable.

Presentación

El **Colegio Oficial de Veterinarios de Álava - Arabako Albaiteroen Argi Legezko Elkarte**, con domicilio social en la calle Dulzaina, 10 bajo de Vitoria-Gasteiz, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por Ley 74/1978, de 26 de diciembre y por la Ley 7/1997, de 14 de abril, y por la Ley 18/1997 de 21 de noviembre del Parlamento Vasco, de Ejercicio de Profesiones Tituladas y de Colegios y Consejos Profesionales.

Su estructura y funcionamiento serán democráticos, tiene carácter representativo y personalidad jurídica propia, independiente de las Administraciones Comunitaria, del Estado, Autonómica del País Vasco, Foral de Álava y local, en su caso, de las que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que, con ellas, legalmente les correspondan.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Álava dentro de su propio y respectivo ámbito de actuación, gozará de plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, pudiendo adquirir a título oneroso o lucrativo, enajenar, vender, gravar, poseer y reivindicar toda clase de bienes; contraer obligaciones y, en general, ser titulares de toda clase de derechos, ejecutar o soportar cualquier acción judicial, reclamación o recurso en todas las vías y jurisdicciones, civil, penal, laboral, contencioso-administrativa, económica-administrativa e incluso los recursos extraordinarios de revisión y casación en el ámbito de su competencia.

Con arreglo a la Legislación actual, corresponde a la Organización Colegial Veterinaria la representación exclusiva de la profesión veterinaria, la ordenación, en el ámbito de su competencia, de la actividad profesional de los colegiados y la defensa de sus intereses profesionales.

La Organización Colegial Veterinaria agrupa por tanto, obligatoriamente, a todos los veterinarios que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus modalidades, bien en forma independiente o bien al servicio de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local o Institucional, o de cualquier otra entidad pública o privada.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Álava tiene como fin esencial la representación y defensa de la profesión veterinaria y de los intereses profesionales de los colegiados en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad; todo ello sin perjuicio de las competencias de las Administraciones Comunitaria, del Estado, Autonómica del País Vasco, Foral y locales, por razón de la relación funcional.

Actualmente el Colegio Oficial de Veterinarios de Álava cuenta con **151 colegiados/as** de los/las cuales **149** están en **activo** y 2 son jubilados. De estos 150 colegiados/as activos/as, 96 son mujeres y 53 hombres. (junio 2021)

EMBLEMA

El Colegio Oficial de Veterinarios de Álava adopta como emblema el escudo de la Organización Colegial de la Profesión veterinaria:

- Un campo de fondo con unos montículos tras de los cuales aparece el disco del sol naciente, alrededor del cual campea la inscripción «*Hygia Pecoris, Salus Populi*».
- Delante de este motivo aparecen dos ovejas en medio de las cuales va colocada la Cruz de Malta.
- Y todo ello rodeado por dos ramas arqueadas convergentes de abajo arriba, de hojas de laurel.

El emblema se reflejará en la medalla corporativa a utilizar por los miembros de la Junta de Gobierno en los actos oficiales y circunstancias de honor y protocolo a que asistan en representación de la profesión colegiada.

El emblema corporativo se materializa en una medalla suspendida en cordón de seda verde con espiral de hilo de oro.



Hygia Pecoris, Salus Populi

Bibliografía: Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Álava. N.º 146 ZK. BOPV - martes 2 de agosto de 2005

LOGOTIPO:

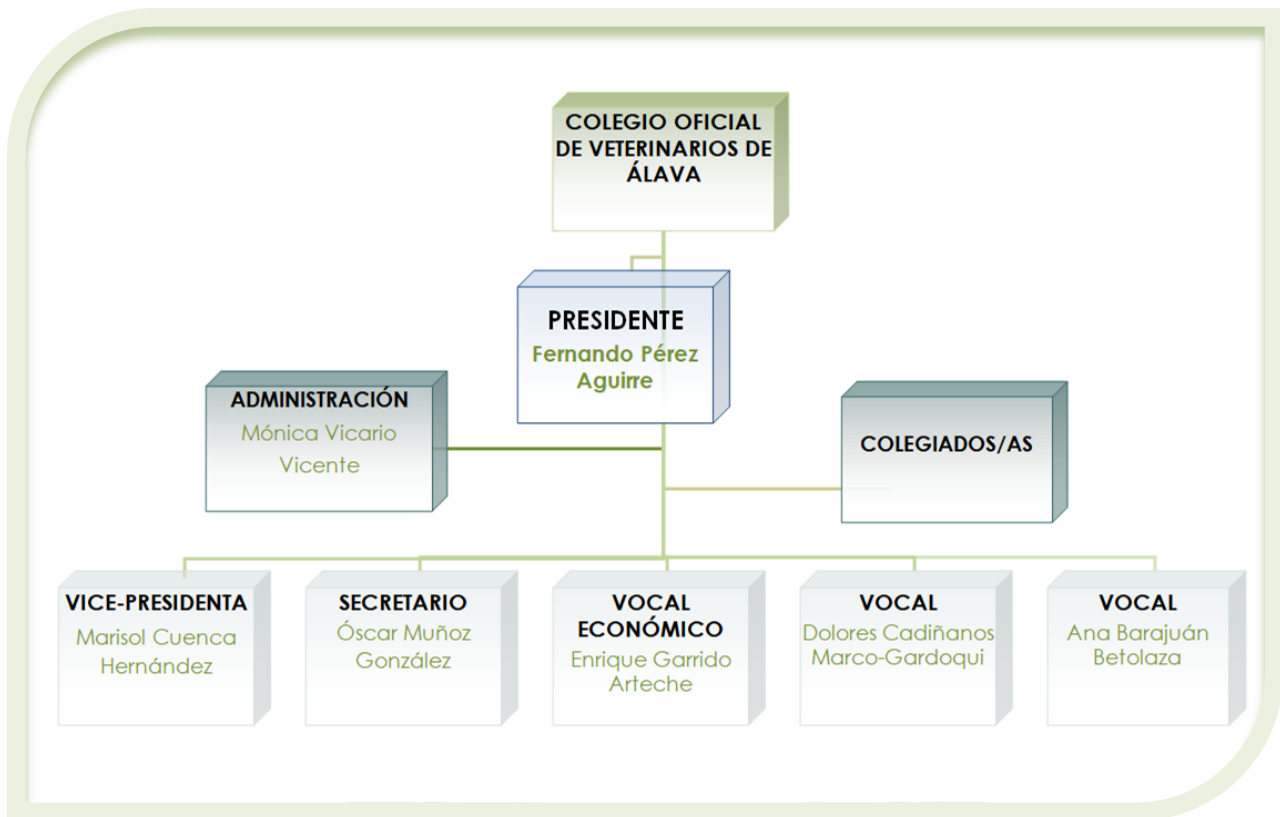
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS DE ÁLAVA

ARABAKO ALBAITEROEN
ARGI LEGEZKO ELKARTEA

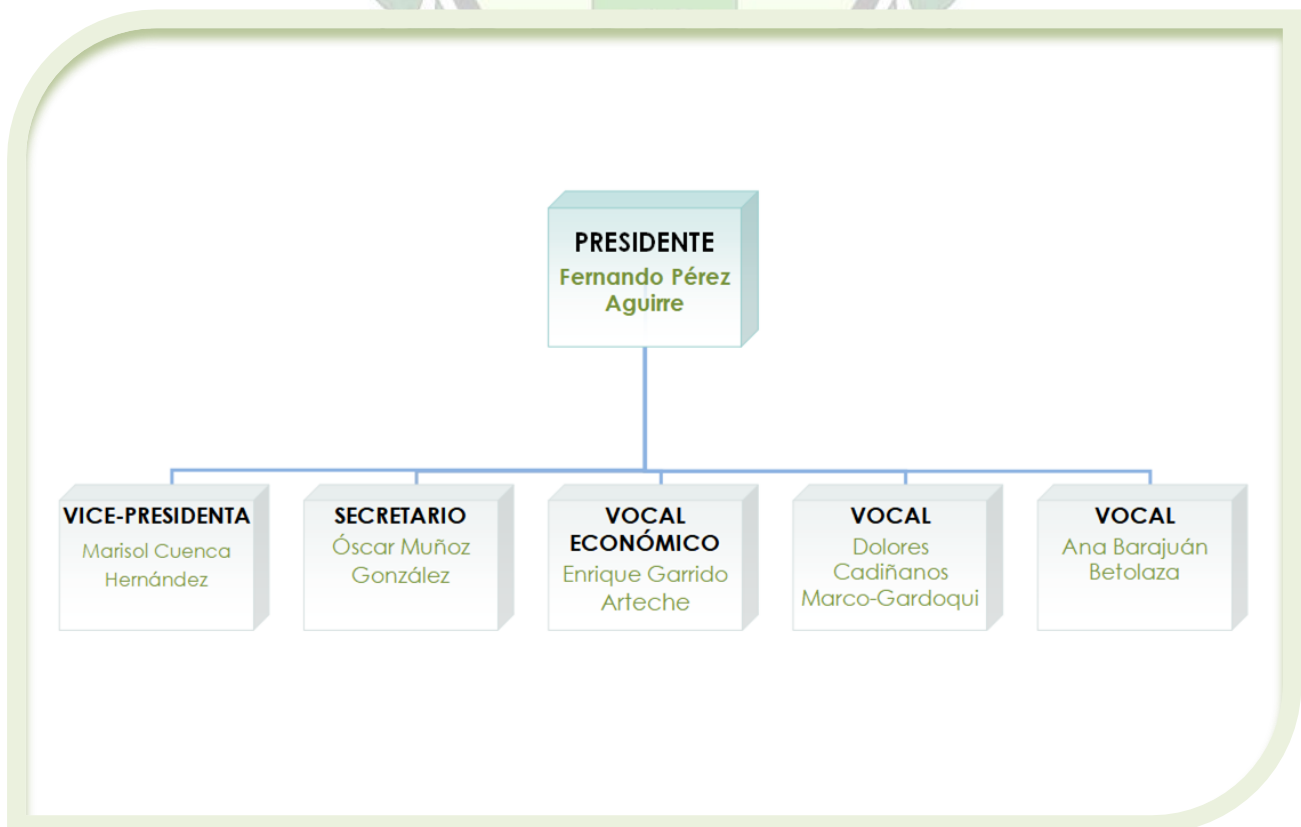


ORGANIGRAMAS:

▪ Colegio Oficial de Veterinarios de Álava:



▪ Junta de Gobierno:



Misión, Visión y valores:

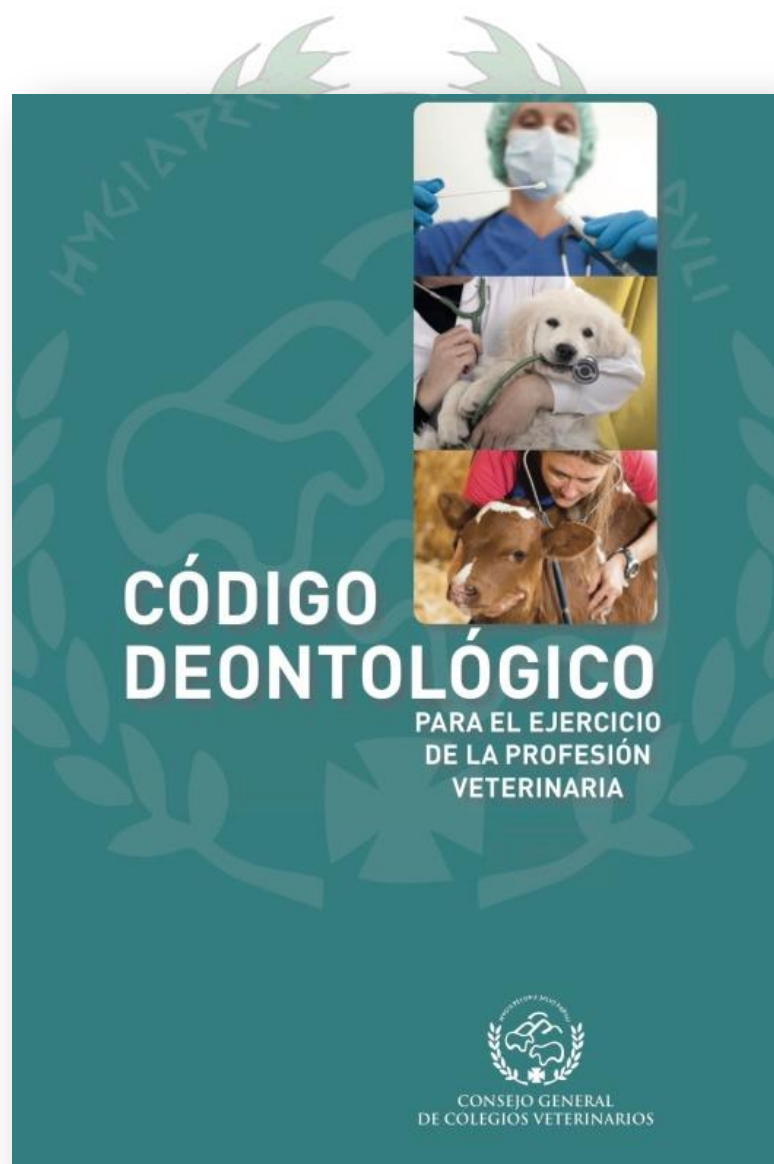
- ✓ **Misión:** podemos detallar los siguientes puntos más destacados, resumiendo la actividad del Colegio:
 - Integrar a todos los/las profesionales que ejerzan la profesión.
 - La aprobación de sus estatutos y reglamentos de régimen interior.
 - Ordenar la actividad profesional, velando por el buen comportamiento ético y deontológico de los/las colegiados/as.
 - La representación y defensa de la profesión, tanto ante la Administración como en el campo privado.
 - Evitar y perseguir el intrusismo, la competencia desleal.
 - Ejercicio de funciones arbitrales en cuantos conflictos les sean sometidos dentro del ámbito de la profesión.
 - Ejercer la potestad disciplinaria sobre los colegiados en materia profesional y colegial.
 - Promover la formación y el perfeccionamiento profesional, organizando cursos y ponencias que sean de interés para los/las colegiados/as.
 - Comunicar e informar de nuevas normativas a nivel legislativo y de operativas transmitidas desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España o desde las administraciones.
 - Colaborar con otros colegios profesionales sanitarios como el de médicos, farmacéuticos y dentistas, con el objetivo de trabajar en equipo hacia la **"One Health"** o **"Única Salud"** (estrategia mundial para aumentar la comunicación y la colaboración interdisciplinar en el cuidado de la salud de las personas, los animales y el medio ambiente, entendiéndose que todas están ligadas entre sí.).

- ✓ **Visión:** ha sido siempre intención del Colegio no solo cumplir con los preceptos estatutarios, sino aprovechar sus competencias como instrumento para alcanzar el más primordial de impulsar la participación y promoción de los/las veterinarios/as en la sociedad, promover el empleo y fomentar la formación continua.



✓ **Valores:** entre los valores que definen al Colegio cabe destacar los siguientes:

- ❖ **Cercanía:** ofrecer proximidad y accesibilidad a los/las colegiados/as con el fin de establecer una relación más estrecha y cercana.
- ❖ **Resolución:** tratar de ser altamente eficaz en resolver las dudas, consultas o problemas que presenten los colegiados/as.
- ❖ **Transparencia:** ofrecer disponibilidad al alcance de los colegiados/as de toda información en lo referente al estado de cuentas o demás materias.
- ❖ **Compromiso:** velar por los intereses de los/las colegiados/as ofreciendo el apoyo y la defensa necesarios en el desarrollo de su actividad profesional.
- ❖ **Ética:** ser fieles a los principios y reglas éticas recopiladas en el "**Código Deontológico**" para el ejercicio de la profesión veterinaria como garante de la buena praxis y buena conducta profesional de los/las veterinarios/as.



PANDEMIA COVID-19:

Durante esta pandemia de COVID-19 hemos aprendido a valorar muchos aspectos de nuestras vidas que hasta ahora no teníamos tan en cuenta. Desde el **Colegio Oficial de Veterinarios de Álava** queremos destacar algunas de ellas como:

- ✓ La familia, la salud, el bienestar de todos/as.
- ✓ La atención a los animales, el cuidado del planeta.
- ✓ La seguridad de alimentar a los tuyos con todas las garantías.
- ✓ El esfuerzo de los que investigan sin descanso, la labor de los que previenen las enfermedades.
- ✓ El trabajo impecable de todos/as los/as profesionales sanitarios por velar por nuestro cuidado y nuestra salud para superar esta pandemia.

En esta situación tan difícil que estamos viviendo debido al terrible goteo de personas fallecidas, de contagios, de ingresos en UCIs, de saturación de centros sanitarios con el consiguiente profundo desgaste emocional debido también a los devastadores efectos tanto para la economía como para la vida cotidiana, los/as veterinarios/as estamos mostrando una enorme profesionalidad, solidaridad y disposición para asegurar el abastecimiento de alimentos, velar por la salud pública, atender a la sanidad animal, cuidar del medio ambiente y cómo no, trabajar incasablemente en proyectos de investigación para prevenir enfermedades tanto en personas como en animales.

Queremos también dar visibilidad en nuestra sociedad, a la imprescindible labor que realizan los/as **veterinarios/as como garantes de la salud pública**, que están presentes en todos los momentos importantes de nuestra vida, protegiendo a las personas, animales y medio ambiente. Ya que en esta situación actual que nos está tocando vivir, marcada por la pandemia de la COVID-19, se requiere la colaboración y coordinación entre todos los sectores y disciplinas relevantes, utilizando el enfoque: "**Una sola salud – One Health**"; para garantizar no solo la sanidad animal sino también la salud y bienestar de personas y medio ambiente. Esto supone una amplia gama de participantes, entre ellos, los servicios veterinarios.



Y sobre todo, enviar un mensaje de tranquilidad porque aunque a menudo no los/as veamos, hay un/a veterinario/a cuidando de todos/as nosotros/as; desde las granjas a la industria agroalimentaria, desde los mercados a las clínicas veterinarias, desde los laboratorios a los puestos de inspección...

**HYGIA PECORIS
SALUS POPULI**

**“La salud de los animales,
la salud de las personas”**
LEMA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

veterinarios

Cuidando a los animales protegemos a las personas

**VELAMOS
POR LA SANIDAD
DEL GANADO**



**CONTROLAMOS
LOS ALIMENTOS
QUE TOMAS A DIARIO**



**PROCURAMOS
EL BIENESTAR
Y LA SALUD
DE TUS MASCOTAS**



**INVESTIGAMOS
Y TRATAMOS
LAS ENFERMEDADES
QUE TRANSMITEN
LOS ANIMALES**



EJERCICIO 2020

ACCIONES A TRAVÉS DEL CONSEJO VASCO DE VETERINARIOS

El Consejo de Veterinarios del País Vasco, está formado por los **tres Colegios: Álava, Gipuzkoa y Bizkaia** y juntos, han llevado acabo durante el año 2020 las siguientes acciones más destacadas:

- Tramitación solicitud de **Subvenciones Nominativas** del Gobierno Vasco para la formación.
- **Recursos de alzada** por puestos veterinarios en la Administración:
 - Recurso de plazas para puestos de inspectores/as de pesca
- Email enviado durante la pandemia a Diputaciones y Gobierno Vasco, acerca de la **DISPOSICIÓN DE LA PROFESIÓN VETERINARIA PARA COLABORAR** en su compromiso con la defensa de Una Sola Salud". **(ANEXO I)**
- Negociaciones con Gobierno Vasco para implantación de plataforma Prescrivet: Proyecto Piloto "**Integración Prescrivet – Farmacia a nivel provincial**".
- Participación en reuniones mantenidas con **Regia/Aieo** (Registro General de Identificación de Animales/ Animaliak Identifikatzeko Erregistro Orokorra) para tratar temas sobre identificación animal en País Vasco.
- Propuesta al **Mapa** (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) sobre el borrador de proyecto de "*Real Decreto por el que se establecen normas básicas de ordenación de los núcleos zoológicos*".
- Asistencia a la sesión ordinaria del **Consejo de Sanidad de Euskadi** en relación con la situación de la pandemia por Covid-19.
- Elaboración de un informe donde se refleja la **obligatoriedad de colegiación de los veterinarios funcionarios públicos**, con el amparo de una sentencia dictada por TSJ de Castilla-la-Mancha. **(ANEXO II)**

ACTIVIDADES FORMATIVAS

❖ A NIVEL CONSEJO VASCO DE VETERINARIOS:

Formación desarrollada en aplicación del Convenio entre el Consejo de Veterinarios del País Vasco y la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, para el Ejercicio 2020:

El principal objetivo para el Ejercicio 2020 era el incremento de la oferta de formación online, particularmente necesario tras la alerta sanitaria que ha imposibilitado la formación presencial. Las situaciones vividas de limitación de desplazamiento convierten la formación remota en una necesidad.

Por ello, la dirección del **Consejo de Veterinarios del País Vasco**, decide realizar una inversión en software para el desarrollo de reuniones y seminarios online. Esta herramienta permite ampliar las opciones formativas del propio Consejo, de los Colegios oficiales y los colegiados que lo componen.

Varios de los proyectos formativos del Consejo Vasco, como por ejemplo la creación de un proyecto piloto de la receta electrónica, han sido aplazados debido de forma directa o indirecta de la COVID-19.

De igual forma se han creado nuevas formaciones basadas en la actualidad y las necesidades del colectivo veterinario.

El año 2021 se convierte así en un reto, donde poder realizar las principales acciones formativas aplazadas y enfocar de una forma creativa nuevas iniciativas de formación interactiva online.

▪ **Formación online continuada - Grupo Asís:**

En el ejercicio de 2020 se han desarrollado 7 Webseminars divididos a lo largo del año, con la excepción de la época estival, y que han pretendido cubrir los diferentes intereses y actividades de la profesión.

Horario: Los Webseminar son charlas de 90 minutos con debate y con inicio a las 14:30h.

Los participantes que se conectan en streaming al curso en directo obtienen un diploma de asistencia. El material descargable está disponible única y exclusivamente para los asistentes en directo.

Todos los inscritos a los WebSeminars (tanto los participantes en directo como aquellos que les es imposible seguirlo en el momento de celebración) dispondrán de un enlace posterior donde ver la grabación en diferido durante un mes.

| FECHA | CURSO |
|------------|--|
| 24/02/2020 | HIPO TENSION EN ANESTESIA ¿POR QUÉ NO FUNCIONAN SIEMPRE LOS FLUIDOS? |
| 28/04/2020 | LOS OJOS, UNA HERRAMIENTA DIAGNÓSTICA DE GRAN VALOR EN ENFERMEDADES SISTÉMICAS |
| 19/05/2020 | CÓMO DAR MALAS NOTICIAS A TUS CLIENTES, ¡DESCUBRE LA MEJOR TÉCNICA! |
| 04/06/2020 | CÓMO CONTROLAR LA REPUTACIÓN ONLINE DE TU CLÍNICA |
| 10/09/2020 | DIAGNÓSTICO CITOLÓGICO DE TUMORES DE CÉLULAS REDONDAS. TAN IGUALES, TAN DIFERENTES |
| 06/10/2020 | HERIDAS Y URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS EN CABALLOS |
| 05/11/2020 | ODONTO PEDIATRÍA CANINA Y FELINA |
| 18/11/2020 | EL PACIENTE GERIÁTRICO: UN RETO EN LA CLÍNICA DIARIA |

▪ **Software desarrollo reuniones online y seminarios web:** *Zoom*, es una de las aplicaciones de software de videoconferencia líderes en el mundo y cuya interacción es intuitiva por lo que no precisa de un hardware específico o la ayuda de personal técnico especializado. Esta herramienta ha permitido al Consejo, Colegios y colegiados interactuar virtualmente cuando las reuniones en persona no han sido posibles.

La versión seminarios web, permite celebrar formación en línea con hasta 100 participantes por vídeo interactivo.

❖ A NIVEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE ÁLAVA:

- ✓ Formación en **“Desinfección de superficies en centros veterinarios y correcto lavado de manos”**.
 - Fechas: 1 de octubre de 2020 de 14:30 a 15:30h.
 - Objetivos: Aportar conocimientos de cómo realizar una correcta desinfección de superficies en los centros veterinarios y la aplicación de los diferentes productos dependiendo del tipo de virus o bacteria que se desee eliminar y del correcto lavado de manos.

- ✓ Formación online en **“Rastreo Epidemiológico COVID-19 para veterinarios/as”**.
 - Fechas: 18 de noviembre de 2020.
 - Objetivos: Formación en epidemiología de carácter básico que integre y potencie el desarrollo de actividades que permitan identificar, informar, controlar y realizar un seguimiento efectivo a personas que han estado expuestas a riesgos biológicos relacionados con el COVID-19.
 - Horario: 50 horas a lo largo de 1 mes
 - Acreditación: “Título de Certificado de Extensión Universitaria”, por parte del Centro Universitario Hygiea, con un valor curricular de 50 horas, equivalentes a 2 créditos europeos (ECTS).

- ✓ Webseminar **“Convenio Colectivo Estatal de Centros y Servicios Veterinarios”**.
 - Fechas: 17 de diciembre de 2020 de 15:00 a 16:00.
 - Objetivos: Exposición del Convenio Colectivo aprobado en agosto de 2020 y es de aplicación a los servicios y centros veterinarios a nivel estatal desde dicha fecha.

ACCIONES CRISIS SANITARIA – PANDEMIA COVID-19

- Al comienzo de esta pandemia en el mes de marzo, el Colegio Oficial de Veterinarios de Álava se propuso como principal objetivo el de proporcionar toda la **información** necesaria (Boletines Oficiales del Estado y País Vasco, comunicaciones del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, etc) y **protocolos** a seguir en los centros veterinarios. **(ANEXOS III, IV, V, VI)**
- Gestionamos con proveedores al por mayor, el **abastecimiento de EPIS a los centros veterinarios y a los/as colegiados/as**: mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2, calzas, gorros y batas, cuando mayor dificultad había para adquirirlos.
- Colaboramos tanto con el **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** a través del Consejo General de Veterinarios de España, como con el **Dpto. de Salud de Gobierno Vasco**, quienes nos solicitaron información sobre la **disponibilidad de respiradores** para crear un inventario en el caso de que fueran requeridos debido a la situación desbordada que sufrían los hospitales.
- Elaboración preventiva del **listado de veterinarios/as voluntarios/as** en caso de necesidad por parte del Departamento de Salud.
- Solicitamos a los/las veterinarios/as la colaboración para aportar Epis a centros de salud y hospitales de Vitoria-Gasteiz
- A principios de abril fuimos de los primeros colegios del país en enviar una **nota de prensa** a varios medios de comunicación para informar de que, tras la decisión del Gobierno de prorrogar el confinamiento por el estado de alarma de la Covid 19 hasta el 26 de abril, el Colegio de Veterinarios de Álava consideraba como un **SERVICIO ESENCIAL, la apertura en todas sus funciones de los centros veterinarios. (ANEXO VII)**

"Los/las veterinarios/as en su condición de sanitarios y la profesión veterinaria, considerada una actividad esencial como garante del bienestar animal y de la salud pública, van a mantener durante esta crisis del Covid-19, todos sus servicios de asistencia sanitaria, no solo los de carácter urgente, sino también aquellos tratamientos esenciales para las mascotas, como pueden ser: desparasitaciones, vacunaciones y otros, que permiten conservar su adecuado estado sanitario, siempre acudiendo con cita previa y respetando las medidas preventivas que prescriben las autoridades."

VUELVE a la normalidad Vuelve al VETERINARIO

Con la progresiva vuelta a la normalidad, es importante continuar con la atención de los animales domésticos para prevenir enfermedades y aplicar los tratamientos sanitarios que precisan.

Es el momento de PRIORIZAR SU SALUD

Las clínicas veterinarias cuentan con exigentes medidas higiénico-sanitarias para atenderte a ti y a tu mascota con total seguridad

AYÚDANOS A CUIDARTE



Sigue en todo momento las pautas higiénicas recomendadas por las autoridades sanitarias



Trata de avisar con antelación para evitar aglomeraciones y facilitar que se mantenga la distancia social



VACUNACIONES

Rabia, leishmania, moquillo, parvovirusis...

Las vacunas mejoran su calidad de vida y le protegen a él y a los tuyos.



DESPARASITACIONES EXTERNAS E INTERNAS

Siempre bajo el asesoramiento de un veterinario que garantice su efectividad.

Las demoras en las visitas suponen una mayor exposición a parásitos y vectores e incrementan el riesgo de transmisión de zoonosis.



MEDICINA PREVENTIVA

Chequeos, cirugías (esterilización...), analíticas, etc.

Fundamental para la detección y tratamiento temprano de problemas sanitarios.



URGENCIAS VETERINARIAS

Seguimos a tu lado

Las clínicas han atendido las urgencias de forma ininterrumpida al ser un servicio sanitario esencial.

10 TRABAJOS ESENCIALES DE LOS VETERINARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Miles de veterinarios trabajan durante el estado de alarma para garantizar el abastecimiento de alimentos, la salud pública, la sanidad y el bienestar animal o investigar para hacer frente al COVID-19:

- 1 Medicina y producción del sector primario: ganadería y acuicultura
- 2 Seguridad alimentaria y protección de la salud: mataderos, inspección de alimentos
- 3 Control de calidad de industrias alimentarias
- 4 Clínicas veterinarias de animales de compañía
- 5 Medicina y cirugía de animales de deporte y ocio
- 6 Laboratorios de análisis
- 7 Centros de investigación: para encontrar, entre otras, la vacuna contra el COVID-19
- 8 Control aduanero y Puestos de Inspección fronteriza
- 9 Gestión y Recuperación de fauna silvestre
- 10 Protección del medio ambiente

- En junio, el Colegio de Veterinarios de Álava, al igual que los demás colegios sanitarios de Médicos, Farmacéuticos y Dentistas, firmó un **acuerdo de colaboración con el Laboratorio Dr. Oquiñena para ofrecer a los colegiados/as y a sus familiares, la realización de pruebas diagnósticas de detección del COVID-19** en condiciones preferentes y más económicas, respecto a las tarifas y precios que oferta al público en general.
- Con el fin de aliviar en la medida de lo posible, el impacto económico ocasionado por la crisis sanitaria de la COVID-19, la **cuota colegial** correspondiente al **2º trimestre** de 2020, tuvo una **reducción de 12€**:
 - 6€ de cesión por parte del Consejo General de Veterinarios de España.
 - 6€ de cesión propuesta por la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Álava
- Se elaboró una infografía con el protocolo a seguir en el **paseo de las mascotas** durante la pandemia:

CÓMO PASEAR A MI PERRO

- PASEAR AL PERRO UNA ÚNICA PERSONA.
- PRIORIZAR HORARIOS DE MENOR AFLUENCIA.
- PASEOS CORTOS PRÓXIMOS A TU DOMICILIO PARA CUBRIR NECESIDADES FISIOLÓGICAS.
- LLEVAR A LOS PERROS ATADOS EN TODO MOMENTO.
- MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON LOS PROPIETARIOS DE OTROS PERROS.
- NO ACARICIAR A LOS PERROS DE OTRAS PERSONAS NI QUE ESTAS ACARICIEN AL TUYO.
- NO SE PUEDE IR AL MONTE NI A ZONAS ALEJADAS.
- A LA LLEGADA A CASA, LIMPIEZA DE PATITAS CON AGUA Y JABÓN O TOALLITAS HÚMEDAS.
- LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y/O GEL HIDROALCOHÓLICO.
- SI NECESITAS ACUDIR AL VETERINARIO, PEDIR CITA PREVIA.




COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ÁLAVA
ARABAKO ALBAITEROEN ARGÍ LEGEZKO ELKARTEA

- En Navidad, para ayudar a protegerse en estos tiempos de pandemia que nos encontrábamos, el Colegio de Veterinarios de Álava envió como **regalo** para cada uno/a de sus colegiados/as, cinco **mascarillas** de semineopreno lavable con el logotipo del Colegio.



CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

➤ ***Siempre a tu lado – Beti zure ondoan***

Con esta campaña publicitaria, organizada por los cinco colegios profesionales sanitarios:

- ✓ Colegio Oficial de Veterinarios de Álava
- ✓ Colegio Oficial de Médicos de Álava
- ✓ Colegio Oficial de Dentistas de Álava
- ✓ Colegio Oficial de Enfermería de Álava
- ✓ Colegio Oficial de Farmaceúticos de Álava

Con el propósito de reconocer a todos los profesionales sanitarios su esfuerzo y completa dedicación, por una atención sanitaria centrada en las personas y de poner valor a la importancia de proteger y respetar a los responsables del cuidado de nuestra salud.

Quisimos también mostrar a la sociedad, que durante esta pandemia del COVID-19 estábamos más unidos que nunca para ayudar a superar esta crisis sanitaria.



- El 26 de diciembre, enviamos una **nota de prensa conjunta con los demás colegios profesionales sanitarios** con el objetivo de lanzar un llamamiento a la ciudadanía y al colectivo sanitario para que se **vacunen frente a la Covid-19**. Ante la puesta en marcha de la campaña de vacunación en el País Vasco, los representantes de los colegios profesionales sanitarios de la provincia destacaban que la vacuna ofrece no solo un beneficio individual sino también de protección de todo el entorno y a los que no debemos renunciar por temor a unos efectos secundarios que, de haberlos, no serían en ningún caso tan perjudiciales como las posibles consecuencias que puede desencadenar en muchas ocasiones un contagio grave por Covid-19. **(ANEXO VIII)**

Titular:

Médicos, enfermeras, dentistas, farmacéuticos y veterinarios de Álava defienden la vacunación frente a la Covid-19 como un acto de responsabilidad colectiva

Los colegios sanitarios animan a vacunarse como un acto de solidaridad individual y colectiva donde cada persona inmunizada protege a las demás.

Pese a la alta efectividad esperada de la vacuna, recuerdan que las actuales medidas de prevención deberán mantenerse hasta alcanzar un volumen relevante de población inmune.

➤ **Radio:**

Han sido varias las intervenciones radiofónicas del Presidente del Colegio: Fernando Pérez Aguirre, durante la pandemia: en Radio Vitoria, en Radio Euskadi, en Onda Vasca...

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Obligatoriedad vacunación antirrábica.
- La importante labor de la profesión veterinaria durante la pandemia de COVID-19, considerada como "actividad esencial".
- La vuelta al veterinario de los propietarios de mascotas durante el confinamiento, reiterando la necesidad de continuar con los calendarios de vacunación, desparasitación, revisiones, etc.
- El Covid-19 y los animales de compañía: posibilidad de contagio a través de felinos.
- Acuerdo de colaboración con BIOGENICS para la realización de analíticas y pruebas PCR en animales.

➤ **Entrevistas en prensa:**

- **Diario de Noticias de Álava**: entrevista al Presidente del Colegio, Fernando Pérez Aguirre, sobre la falta de intervención y apoyo a los/as veterinarios/as durante la pandemia y sobre la importancia de la profesión veterinaria como garante de la Salud Pública.
- **El Correo**: entrevista a Fernando Pérez Aguirre sobre la "*Hostelería frente a la pandemia*", en relación a las medidas en seguridad alimentaria a tener en cuenta como prevención en contagio de Coronavirus.

EVENTOS

El día 3 de octubre, con motivo de la festividad del *Patrón de los Veterinarios*: “**San Francisco de Asís**”, organizamos una comida en la que invitamos a todos/as los/as colegiados/as como habitualmente hacemos, pero en esta ocasión siguiendo rigurosamente todas las medidas de seguridad frente a la Covid-19 (distancia social, mascarilla y gel hidroalcohólico).

La comida tuvo lugar en uno de los restaurantes mejor dotados con las últimas e innovadoras medidas de desinfección tanto a nivel de superficies como ambiental y que además, cuenta con un salón abierto comunicado con una amplia terraza para asegurar una ventilación óptima.



*San Francisco de Asís,
patrón de los/as veterinarios/as*